



Estimados investigadores/as,

Me gustaría participarles las principales novedades que contiene la próxima convocatoria de proyectos de Generación de Conocimiento (PID2022) de la Agencia Estatal de Investigación.

En primer lugar, señalar que esta convocatoria y todas las de la AEI en el futuro se regirán por una única orden de bases, publicada en el BOE 29 de octubre de 2022, que incorpora las simplificaciones exigidas por la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (LCTI) por lo que hace a la simplificación y racionalización de la justificación económica.

Dicha orden de bases, al igual que la ficha-resumen de la convocatoria, los criterios de evaluación, las memorias científico-técnicas y el modelo de CVA se hallan disponibles [aquí](#) desde el 31 de octubre pasado.

Las novedades más relevantes son:

- 1) Convocatoria única para ayudas a proyectos y para contratación de formación de personal investigador predoctoral asociado a dichos proyectos
- 2) Presupuesto conjunto de ambas actuaciones: 625 M€ (565 M€ concedidos en 2021)
- 3) Las actuaciones dirigidas a la formación de personal investigador predoctoral estarán vinculadas de manera unívoca a un proyecto de investigación de esta convocatoria. El proceso de evaluación y selección de la persona que se contrate dentro de la actuación de formación de personal investigador predoctoral corresponderá a la entidad beneficiaria del proyecto, siguiendo los criterios de evaluación que figuran para esta actuación en la orden de bases.
- 4) Aumento en más de un 20% del número de contratos predoctorales disponible para proyectos (se trasladan a otras convocatorias los contratos reservados a otras actuaciones). Mejores condiciones salariales.
- 5) 25% de costes indirectos
- 6) Implementación de las medidas a favor de la igualdad de género, y otras, derivadas de la LCTI.
- 7) Nuevos criterios de valoración disponibles [aquí](#).
- 8) Racionalización de los conceptos de gasto elegibles.
- 9) Todos los proyectos empezarán el 1 de septiembre de 2023.

Estos cambios, que han requerido la tramitación de unas nuevas bases y la elevación de límites de gasto han requerido unos plazos más dilatados. Lamentamos el retraso con respecto al calendario previsto debido a estas causas.

Está prevista la publicación de la convocatoria en fechas próximas y el día 21 de diciembre se impartirá un webinar que se anunciará oportunamente.

De acuerdo con las peticiones expresadas en la sectorial I+D de CRUE y por otros beneficiarios, la apertura del periodo de solicitud se prevé a principios de enero 2023, sin que ello deba implicar un retraso en la resolución de concesión prevista.

Me gustaría aprovechar estas líneas para desearles unas felices fiestas.

Reciban un cordial saludo,

Domènec Espriu  
Director de la Agencia Estatal de Investigación